



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD

“Los sistemas de contabilidad y su relación con las obligaciones
tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORA:

Gallo Campos, Kinberly Kathiusca (ORCID: 0000-0002-7215-3896)

ASESOR:

Mg. Alberto Miguel Vizcarra Quiñones (ORCID: 0000-0001-8463-3443)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2019

Dedicatoria

A mis padres, que me dan su apoyo incondicional, deseándome lo mejor en todo momento, con el fin de lograr obtener mi título profesional y culminar satisfactoriamente una de las etapas de mi vida, la cual fue dedicada con mucho esfuerzo.

Agradecimiento

A Dios, por darme sabiduría para captar nuevos conocimientos referentes a mi carrera, por darme fuerzas para luchar por mis sueños y levantarme ante diversas contingencias que se me han presentado, por guiarme y acompañarme en cada momento de mi vida.

A la Universidad César Vallejo, por darme la oportunidad de vivir una de las etapas más importantes y bonitas de mi vida, el de tener un centro de estudio donde logre aprender y captar tanto nuevos conocimientos como nuevas experiencias para en un futuro obtener mi título profesional.

A los docentes Alberto Vizcarra y Carlos Vásquez por su apoyo y asesorías haciendo que esta investigación sea posible.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	17
3.1 Tipo y Diseño de la investigación	17
3.2 Variables y operacionalización	18
3.3 Población, muestra y muestreo	19
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	19
3.5 Procedimientos	21
3.6 Métodos de análisis de datos	21
3.7 Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	37

Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de variables	18
Tabla 2 Escala de Likert	20
Tabla 3 Juicio de expertos	20
Tabla 4 Prueba de normalidad para los sistemas de contabilidad y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk.....	23
Tabla 5 Prueba de correlación entre los sistemas de contabilidad y las obligaciones tributarias de R de Pearson	24
Tabla 6 Prueba de normalidad para la documentación contable y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk.....	25
Tabla 7 Prueba de correlación entre la documentación contable y las obligaciones tributarias de R de Pearson	25
Tabla 8 Prueba de normalidad para los libros contables y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk.....	26
Tabla 9 Prueba de correlación entre los libros contables y las obligaciones tributarias de R de Pearson.....	27
Tabla 10 Confiabilidad de Alfa de Cronbach	28
Tabla 11 Matriz de consistencia	38

Índice de gráficos y figuras

Figura 1: Procedimientos	21
--------------------------------	----

Resumen

La investigación titulada “Los sistemas de contabilidad y su relación con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019”, tiene como objetivo determinar la relación existente entre ambas variables del estudio. Cada variable se basa en teorías tales como las de Gallegos, Razuri y Reyes sobre los sistemas de contabilidad y las de Decimavilla y Ríos, Díaz y Rodríguez sobre las obligaciones tributarias. Así mismo el tipo de investigación es aplicada con nivel correlacional, se desarrolla en base al diseño no experimental debido a que no existe manipulación de variables, con tiempo transversal, ya que se recogieron datos en un solo momento, con una población de 15 restaurantes del distrito de Ate, utilizando la muestra no probabilística la cual se determinó mediante el muestreo por conveniencia que la muestra queda constituida por 15 restaurantes, para luego realizar la recolección de datos utilizando el cuestionario como instrumento elaborado según la escala de Likert. Dichos datos fueron procesados y analizados utilizando la estadística correlacional.

Respecto a nuestra hipótesis general, hemos demostrado que, si existe relación entre los sistemas de contabilidad y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019, con un nivel de correlación positivo moderado. Se afirma esta interpretación luego de observar el resultado proporcionado por la prueba R de Pearson equivalente a 0,667, además el nivel de significancia alcanzado fue de 0.007, menor a 0.05. En cuanto a la hipótesis específica 1, quedó demostrado que entre la documentación contable y las obligaciones tributarias no existe significancia pero que, si tiene una correlación positiva muy baja de 0.189, a diferencia de la hipótesis 2, que si existe relación significativa entre los libros contables y las obligaciones tributarias equivalente a 0.001, por lo tanto es de importancia tener en consideración estos resultados estadísticos como conocimiento para los contribuyentes que tengan como negocio un restaurante.

Palabras claves: Sistemas de contabilidad, obligaciones tributarias, restaurantes

Abstract

The research entitled "Accounting systems and their relationship with tax obligations in the restaurants of Ate, year 2019", aims to determine the relationship between both variables of the study. Each variable is based on theories such as those of Gallegos, Razuri and Reyes on accounting systems and those of Decimavilla and Ríos, Díaz and Rodriguez on tax obligations. Likewise, the type of research is applied at the correlation level, it is developed based on the non-experimental design because there is no manipulation of variables, with transverse time, since data was collected in a single moment, with a population of 15 restaurants of the district of Ate, using the non-probabilistic sample which was determined by means of the convenience sampling that the sample is constituted by 15 restaurants, to then collect the data using the questionnaire as an instrument elaborated according to the likert scale. These data were processed and analyzed using correlational statistics.

Regarding our general hypothesis, we have shown that, if there is a relationship between accounting systems and tax obligations in Ate restaurants, year 2019, with a moderate positive correlation level. This interpretation is affirmed after observing the result provided by the Pearson R test equivalent to 0.667, in addition the level of significance reached was 0.007, less than 0.05. Regarding the specific hypothesis 1, it was demonstrated that between the accounting documentation and the tax obligations there is no significance but that, if it has a very low positive correlation of 0.189, unlike hypothesis 2, that there is a significant relationship between the books accounting and tax obligations equivalent to 0.001, therefore it is important to consider these statistical results as knowledge for taxpayers who have a restaurant as a business.

Keywords: Accounting systems, tax obligations, restaurants

I. INTRODUCCIÓN

Realidad problemática

Nació el deseo de investigar la relación de los sistemas de contabilidad que establece la Sunat para que los restaurantes tengan un mejor control contable y puedan cumplir con sus obligaciones tributarias y no tengan contingencias legales.

Puesto que en un estudio contable se lleva la contabilidad de varias empresas entre estas la de dos restaurantes acogidas en el régimen especial, de las cuales estos restaurantes llevan su contabilidad de manera computarizada utilizando el Microsoft Excel con comprobantes de pago físicos, y esto se debe a un tema económico ya que estos clientes que aún no se adaptan a la tecnología así como en estos últimos años está inculcando la Autoridad Fiscal, ya que el registro de los movimientos económicos de las empresas sustentadas en sus comprobantes de pagos sean físicos u electrónicos requiere del recurso tiempo e incluye en el precio que el contador cobra a sus clientes, es por ello que dichos clientes que no usan los programas contables como un sistema de llevado de la contabilidad prefieren pagar menos los servicios contables que les brinda el estudio.

Esto crea posibles contingencias para la empresa ya que puede perder oportunidades por no adaptarse a los avances tecnológicos y las cuales la SUNAT está trabajando, asimismo no contribuirá con la toma de decisiones con respecto a las obligaciones tributarias, así también se les complicará adecuarse, sin cometer errores cuando todas las gestiones en torno a la realización de las obligaciones fiscales sean netamente electrónicas.

La falta de innovación tecnológica en cuanto a la utilización de un sistema de contabilidad para agilizar los procesos contables de los restaurantes de Ate, registrando sus operaciones diarias en Excel hace tedioso la verificación y búsqueda de documentación contable, asimismo, no se obtiene reportes contables completa, clara y precisa creando deficiencias en su análisis e interpretación.

En consecuencia, les genera problemas en cuanto a la aplicación de los deberes formales, tales como el llevado de libros contables, ya que los restaurantes se encuentran en el régimen especial y no cumplen con el llevado los libros auxiliares de compra y venta, así también no llevan el correlativo de sus boletas de venta ya que algunos se les extraviaba, por otro lado, en cuanto a las obligaciones sustanciales, realizan aún sus declaraciones juradas del IGV a través del PDT 621 y su cálculo para el pago es un tanto fastidioso atreves del uso del Excel.

Claro esta que esta postura origina una impresión económica, pues muchos restaurantes en el país deducen que un modo de economizar efectivo es en el ámbito contable, sobre sus controles de gestiones, sean financieras, tributarias y administrativas, esquivando llevar su contabilidad en programas contables como parte de su proceso contable, donde fácilmente les permite a las empresas generar reportes sobre la situación real económica y financiera de las mismas contribuyendo con las obligaciones tributarias y toma de decisiones.

Muchos restaurantes no tienen conocimiento respecto a los temas tributarios, asimismo no saben cuál es el monto a pagar que tiene como obligación tributaria, ya que son entidades que generan rentas según a sus ingresos obtenidos por las actividades económicas que desarrollen, por ello necesitan de un sistema de contabilidad para que se les sea más fácil gestionar el cumplimiento de dichas obligaciones, de lo contrario tendrán muchos problemas ya sean legales o hasta la quiebra de la misma.

Trabajos previos

Antecedentes Nacionales.

Gallegos (2016), en su tesis: "*Efectividad del sistema de control interno en el sistema de contabilidad de la empresa Bonaire SAC-2014*". Como objeto principal, resolver de qué manera la efectividad del control interno se relaciona con los sistemas de contabilidad. Por otro lado, el estudio es aplicada, correlacional, el censo de estudio comprende 56 personas que son parte del departamento de producción de la empresa. Asimismo, el diseño es no experimental y el instrumento fue un cuestionario. En conclusión, se determinó que la presencia de doctrinas de supervisión interna en los pequeños negocios

del aire acondicionado alcanza colosal enlace con la eficacia de los sistemas de contabilidad ya que influye en disponer procesamientos empresariales y contables más ordenados y protegidos.

Razuri (2016), en su tesis: *“El sistema contable y su efecto en la situación económica y financiera de la empresa Inversiones Activas D&M S.A.C–2016”*. Su objetivo principal es evaluar un sistema contable que afecte favorablemente en el panorama económico y financiero de la empresa presentada. Por otro lado, la indagación es de tipo descriptivo, la población está dada por la empresa estudiada. Así también, es no experimental, transversal y los instrumentos que utilizó son la entrevista, el cuestionario y el reporte de estudio documentario. Como conclusión, analizó que la doctrina contable que hace uso la organización no es efectiva, propiciando que el equipo de registros contables no remita los informes que el gestor requiere para la virtuosa toma de decisiones.

Reyes (2018), en su tesis: *“Implementación de un sistema contable electrónico para mejorar la gestión de la empresa Tecnocomp SRL”*. El objetivo principal es acreditar que la introducción del sistema contable electrónico se refuerce eficazmente la gestión de la contabilidad en la entidad. Por otro lado, la indagación es aplicada. Así también, no experimental y el instrumento fue un cuestionario. Como conclusión, el jefe de la entidad debe diseñar un plan de capacitación continuado para los colaboradores haciendo participe al equipo contable y administrativo en asuntos de actualizaciones, uso adecuado y novedades tecnológicas, con el fin de sacar partido y potenciar todas las funciones de la doctrina de información contable que exige el gestor tributario.

Rodríguez (2017), en su tesis: *“La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Ascope, año 2017”*. Su intención inicial es concretar la influencia de la civilización fiscal en la ejecución de las responsabilidades fiscales en los comerciantes de abarrotes. Por otro lado, la presente es de nivel descriptiva, la población de estudio lo conforman 70 comerciantes de abarrotes. Así también, el diseño es no experimental y el instrumento usado fue el cuestionario. En conclusión, se determinó los comerciantes de abarrotes, cuentan con baja tradición tributaria ya que del 100% de los comerciantes, un

47% ignora respecto a lo que vienen hacer los impuestos de acuerdo con lo estipulado en la normativa, obviando sobre la relevancia y la misión de estos, prescinden de los regímenes fiscales y referente a la envergadura de los documentos sustentatorios.

Hurtado (2018), en su tesis: "*Sistema contable y los comprobantes electrónicos de las empresas Ferreteras del distrito de Puente Piedra, 2018*". Tuvo como objetivo principal fijar el modo de que un sistema contable asista a optimizar los procesamientos de registro para las entidades de férreo. Por otro lado, la investigación es correlacional, la población de estudio comprende 47 empresas ferreteras. Asimismo, el diseño es no experimental y el instrumento usado fue un cuestionario. En conclusión, se determinó que los sistemas de contabilidad colaboran con la simplificación de registros para los negocios ferreteros.

Antecedentes Internacionales.

López y Galvis (2017), en su tesis: "*Acompañamiento contable y tributario, a microempresario del sector Tiendas de la Comuna 9 de la ciudad de Ibagué*". Su objetivo principal es investigar los errores contables y fiscales que tienen los microempresarios. Así también, el tipo investigación es exploratoria bajo el enfoque cuantitativo, diseño no experimental, el instrumento usado fue el cuestionario. En consecuencia, se determinó que el sector tiendas de la Comuna 9 consideran que por la magnitud de su negocio no ven la necesidad de cumplir con la normativa y lo único importante era tener al día lo más necesario, por ello no llevan los libros de contabilidad ya que no conocen su importancia y al mismo tiempo no lo saben aplicar.

Decimavilla y Ríos (2017), en su tesis: "*Análisis del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Delicias S.A en el período fiscal 2016*". Su fin principal es aclarar la ejecución fiscal de la organización presentada, así sugerir labores que potencien la administración. Como resultado, se explica que la organización cometió infracciones de las exigencias fiscales por ausencia de formalismo en la distribución de documentos de ventas y de retención, además al examinar el día de presentación de las testificaciones se pone en evidencia que el pago lo llevan a cabo en ocasiones pasando la fecha determinada.

Díaz (2015), en su tesis: "*Cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuesto al valor agregado en la empresa Ital center computer, C.A*". Tuvo como objetivo principal evaluar la realización de los compromisos tributarios, en el ámbito del IVA. Por otro lado, la presente es no experimental, asimismo se comprende por las personas naturales que operan en la empresa. Como conclusión, se evaluó que la organización presenta debilidades en la realización de los compromisos tributarios de carácter formal, a causa de inconsistencias a nivel operativo que conlleva a retraso en la determinación de las retenciones del IVA por parte de los clientes.

Gronesbelt (2015), en su tesis: "*Lineamientos para optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuesto sobre la renta en la empresa Agro-Industriales JB, C.A*". Su objeto clave es plantear pautas tributarias para agilizar la ejecución del deber tributario en torno a la recaudación de la renta en la entidad. Por otro lado, la indagación es de diseño no experimental nivel descriptivo. En consecuencia, se evaluó que la empresa no cuenta con un equipo de trabajo que pueda hacerse cargo de los temas tributarios, pese a que es esencial, su implementación no existe, asimismo los expedientes fiscales no están documentados, no disponen de algún manual de procedimientos y normas de acuerdo a la ley, de igual forma no se lleva a cabo programas de entrenamiento e instrucciones que garanticen la evolución ideal de las transacciones fiscales.

Rodríguez, (2015), en su tesis: "*Lineamientos estratégicos de planificación tributaria como medida de control interno para la optimización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa productos de alimentos el Gallego C.A, ubicada en Maracay, estado Aragua*". Su objetivo principal es proponer pautas estratégicas de programación tributaria como mecanismo de gestión interna para la racionalización del desempeño de los deberes fiscales del negocio. Asimismo, emplearon una metodología documental con nivel descriptivo, además la población estuvo representada por el total de profesionales del equipo de trabajo del área administrativa y financiera de mencionada entidad. Como conclusión, se analizó que la organización no dispone con un equipo de trabajo encargado de los temas tributarios, la cual interpreta un punto débil hacia la entidad, en vista de esta carencia, significa

que las labores propias de la gestión fiscal no se realicen conforme a los términos estipulados.

II. MARCO TEÓRICO

Teorías relacionadas al tema

Sistemas de contabilidad

Concepto

Un sistema de información puede ser definido por un grupo de datos vinculados (en particular los diferentes procedimientos como la verificación de la documentación contable y la utilización de los libros de contabilidad) con la misión de captar información, preservarlos y transformarlos correctamente y difundir el material adquirido por medio de todo este procesal (Candia, F. y Huaylla, M., 2017, p.42).

Los sistemas de contabilidad son procedimientos de información contable la cual participa el recurso humano, obteniendo mecanismos que asistan reuniendo datos o material, seguidamente archivarlos, categorizarlos para derivarlo al registro en los programas contables y difundir la información económica, financiera y tributaria alcanzada, repercutiendo a la entidad y a los directivos en la toma de decisiones que puedan ejercer (Candia, F. y Huaylla, M., 2017).

“Sending accounting information to partners, shareholders, managers or owners of a company or business through the accounting information system is a way to control said information as well as to verify if the objectives set are being achieved” (Apeli, Y. y Apeli, A,2016, p.2).

Importancia

“Putting in place a managerial accounting system involves a vision of the road, strategies and innovation” (Guinea, 2016, p.465).

Por ello, la elección de un sistema de contabilidad en una empresa es de relevancia y de gran necesidad para alcanzar un buen llevado de las transacciones que realiza una entidad dentro de su área contable, la cual aportará con las gestiones de distintas áreas, debido que los ingresos y salidas que tenga una entidad involucra a todas las actividades o áreas que desarrolle la misma.

Información contable

Concepto

“La información contable es un grupo de datos estructurados, obtienen un valor adicional más allá del propio, es decir son los informes que describen hechos reales” (Chino, 2017, p.34).

Libros y registros contables

Concepto

“Vienen hacer una recopilación de las operaciones y actividades de los negocios, además, se deben llevar obligatoriamente, estos se especificarán según el régimen en el que se encuentren por un específico ejercicio fiscal” (Escobar, 2013, p.38).

Importancia

“Relevantes para la existencia económica del país. [...] a nivel legal facilita contabilizar las transacciones, aplicando normativas” (Gonzales, J., y Reyes, J., 2014, p. 26).

Según la SUNAT, indica que los libros contables reflejan los ingresos del ejercicio imponible pasado, asimismo, el número de los mismos, se define según al régimen tributario a que se encuentre el negocio y cuyo caso se acoja en el régimen general se establece según la cuantía de los ingresos anuales que esta disponga.

Formas de llevar la contabilidad

La RS N° 234 -2006/SUNAT estipula el deber de llevar libros a todas las empresas afectas a rentas, por otro lado, la SUNAT dentro de sus regulaciones sobre la tramitación para la legalización de libros incluye la manera en cual deberán ser llevados, los tiempos topes de atrasos y la comunicación en caso de desaparición o destrucción.

Regímenes Tributarios

Actualmente existen cuatro; tales como:

El Nuevo Rus, se pueden acoger todas las personas naturales con negocio, más no las jurídicas, siempre y cuando tengan un límite de ingresos y compras hasta 96,000 anuales u 8,000 mensuales. Además, los comprobantes de pago que pueden emitir son las boletas de venta y tickets que no generen crédito fiscal. Asimismo, no se realiza declaraciones mensuales ni anuales, no están en la obligación de llevar libros contables, solo conservar sus comprobantes emitidos o recibidos en orden cronológico. El pago de los tributos mensuales será según la categoría en que se encuentren ya que el presente régimen indica que, si el contribuyente se encontrase en la primera categoría, es decir compra y vende hasta 5,000 su cuota mensual es de 20.00 soles, pero si se compra y vende hasta 8,000 la cuota mensual es de 50.00 soles. Por otro lado, pueden tener hasta 70,000 de activos fijos donde no se computan predios ni vehículos y no tienen límite de trabajadores.

El Régimen Especial, se pueden acoger todas las personas naturales y jurídicas, tienen un límite de ingresos y compras hasta 525,000 anuales. Pues, los comprobantes de pago que pueden emitir son las facturas, boletas de venta y los demás permitidos. Además, no realizan declaraciones anuales, pero sí las mensuales, están en la obligación de llevar un registro de sus compras y ventas. El pago de los tributos mensuales será de 1.5% de ingresos netos mensuales en el caso de la renta y el 18% de IGV. Por otra parte, pueden tener hasta 126,000 de activos fijos y un máximo de 10 trabajadores por turno.

El Régimen MYPE Tributario, pueden acogerse todas las personas naturales y jurídicas que tengan ingresos netos de hasta 1,700 UIT, no tiene límite de compras. Así, los comprobantes de pago que pueden emitir son las facturas, boletas de venta y los demás permitidos. Así también, realizan declaraciones anuales considerando una tasa del 10% en caso sus ingresos sean hasta 15 UIT, si pasaron ese rango se aplicará la tasa del 29.50%, en caso de las declaraciones mensuales se efectuará pagos a cuenta mensual de la renta hasta 300 UIT de ingresos netos anuales se considera la tasa del 1% a los

ingresos netos obtenidos en el mes, si son más de 300 UIT hasta 1,700 UIT de ingresos netos anuales, el que resulta mayor a los ingresos netos obtenidos en el mes se debe aplicar la tasa del 1.5% y el 18% de IGV, asimismo, se encuentran en la obligación de llevar un registro de ventas, compras y diario simplificado si sus ingresos netos anuales son hasta 300 UIT, si pasarán este tope hasta los 1700 UIT, deben llevar todos los libros de acuerdo al régimen general. Por otro lado, no tienen límite de activos fijos y de trabajadores.

El Régimen General, pueden acogerse todas las personas naturales y jurídicas, no tienen límite de ingresos ni de compras, los comprobantes de pago que pueden emitir son las facturas, boletas de venta y los demás permitidos. Se debe realizar declaraciones anuales considerando la tasa del 29.50%, en caso de las declaraciones mensuales se ejercerá con el 1.5% de los ingresos como pagos a cuenta mensual de la renta y el 18% de IGV. Además, están en la obligación de llevar un registro de ventas, compras y diario simplificado si sus ingresos netos anuales son hasta 300 UIT, si tuvieran ingresos desde 300 UIT hasta 500 UIT anuales se agregan los libros diario y mayor, pasando mencionado tope, es decir, más de 500 UIT hasta 1700 UIT se adiciona el libro de inventarios y balances, finalmente, más de 1700 UIT llevan contabilidad completa. Por otra parte, no tienen límite de activos fijos y de trabajadores.

Registros contables

“Se conoce por registro contable al acto en donde se apunta el efecto que provocan los intercambios comerciales en las cifras de un negocio. Estas negociaciones deben estar plasmadas en los libros y auxiliares correspondientes” (Abanto, K. y Gil, P., 2017, p.14).

El asiento de las operaciones requiere del conocimiento exacto de las cuentas contables que éstas afecten, por ello deben considerar las cuentas impactadas por una transacción económica analizando cuales serán registradas como cargo y abono, así pues, todo esto es posible con el documento original o de una copia que cerciore la actividad comercial realizada (Abanto, K. y Gil, P., 2017).

Registro de Compras

Es una anotación auxiliar necesaria de las adquisiciones de mercaderías, mercancía o servicios relacionadas a la actividad económica de un negocio, pues así, dicha anotación contribuye con la acreditación del crédito fiscal (Rojas, 2017).

Registro de Ventas

Refleja en detalle, organizada y por fechas las ventas o servicios que realiza un negocio según la actividad comercial que se ejerza, esta anotación determinará el importe mensual del IGV a pagar considerado como el impuesto retenido en las ventas efectuadas (Rojas, 2017).

Registro de activos fijos

“El activo fijo es la inversión tangible que realiza un negocio para llevar adelante sus operaciones, dichos activos son usados por más de un periodo” (Tineo, 2017, p.27).

Existen distintas maneras de clasificar y registrar los activos, pero la más habitual es la que se divide al tiempo fijo tales como tangible o material que vienen hacer todos los bienes físicos, concretos, los intangibles o inmaterial como las patentes, marcas, software entre otros y los financieros siendo las actividades de inversión en título valores como bonos, acciones, etc. (Tineo, 2017).

Comprobantes de pago

Concepto

En virtud de la normativa de Comprobante de Pago en su Capítulo I Art 1°, precisa a los comprobantes de pago como un documento que certifica la transmisión de mercancía y servicios.

Importancia

“Resulta como base o certificación al ejecutar una compra de algún bien o adquieres un servicio” (Paredes, 2016, p.45).

Debido que en caso de hurto se podrá hacer la acusación avalada con el comprobante de pago, lo mismo ocurre al proporcionar un producto malogrado

o con desperfectos, con la conservación del comprobante de pago se podrá solicitar la devolución o cambio (Paredes, 2016).

Así, rehusamos de problemas ilegales y tributarias, puesto que, al brindar un bien o servicio y no emites comprobante te encontrarás en una situación de evasión tributaria, o en caso contrario seas el adquirente y no te entregan el comprobante correspondiente, no se goza del derecho a crédito fiscal.

Emisión de comprobantes de pago

Asimismo, el Art 2° del mismo reglamento manifiesta que se considerarán comprobantes de pago, mientras se desempeñen con todas las condiciones y características establecidas, los siguientes:

- a) Facturas
- b) Boletas de venta

Según el Artículo 4° las *facturas* se formularán:

- a) En operaciones entre personas jurídicas y naturales que requieren probar gastos o costos para impacto fiscal, respaldar el pago del IGV por la ejecución de dicha transacción y poder gozar del crédito fiscal.
- b) En transacciones de exportación

Las *boletas de venta* se formularán:

- a) En las operaciones con consumidores finales.

Es preciso añadir, que con titulado comprobante no se podrá ejercer al derecho del crédito fiscal ni probar gasto y costo, salvo en los casos que la ley comunique lo contrario.

Obligaciones tributarias

Según se indica en el código tributario en el Título I, Artículo 1° y 2°, la carga tributaria, es un derecho público, una relación entre el acreedor y deudor fiscal, concretado por la normativa, que tiene por objeto la realización de la prestación fiscal. Dicho deber tributario surge cuando se efectúa el hecho fijado por ley, generando dicho deber.

“Knowing tax issues makes people understand the basic logic of the effects that tax legislation causes in their financial administration” (Cvrlje,2015, p.156).

Los empresarios deben entender que las obligaciones tributarias no son un abuso por parte de la administración fiscal, a través de planificaciones justas, rastrea la colecta de tributos para emprender programas beneficiosos para una mejor condición de vida. Un planteamiento sustancial de la institución es que los tributarios hagan uso del medio informático, puesto que, en tiempos de universalización y persistente modernización, nadie es ajeno a los cambios de la ciencia, facilitando el cumplimiento y gestiones de sus obligaciones.

“According to the tax regulations, the incorrect calculation of taxes, not complying with the declarations of the same on the determined dates and not making the payment of the corresponding taxes, the Tax Authority imposes fines for mentioned infractions” (Artemenko, Aguzarova y Porollo, 2017, p.456).

Obligaciones formales

Estas obligaciones se refieren al procedimiento o proceso que se sigue para algo, es decir en este contexto tributario pagar los impuestos, para ello no se debe infringir con dichas obligaciones previo al inicio de sus operaciones, de tal manera la Administración Tributaria tenga conocimiento sobre los movimientos de los contribuyentes inscritos permitiendo su correspondiente recaudación y fiscalización si es necesario (Taminchi, 2018).

Inscribirse al RUC

Según la SUNAT indica que el Registro Único de Contribuyente es el censo que sujeta información detallada de la identidad de las transacciones comerciales u otra información relevante de los individuos inscritos, así también todos los ciudadanos domiciliados o no, en el país, que ejerzan operaciones por las que se debe pagar impuestos, abarcando la exportación, importación, deben registrarse al RUC, esta inscripción se debe realizar cuando se planifique iniciar operaciones comerciales obteniendo ingresos la cual genera impuestos durante los doce meses siguientes a la inscripción.

Asimismo, esta inscripción que deben realizar todos los contribuyentes constituye una base de datos la cual esta en permanente actualización por parte de los contribuyentes y por la SUNAT, es preciso añadir que el registro

del RUC comprende 11 dígitos y es de uso obligatorio para todo trámite que desee realizar las empresas ante la SUNAT.

Fijar domicilio fiscal

El Código Tributario en su Título I, Capítulo I, refiere a que los sujetos inscritos tienen el deber de informar fijando y/o cambiando su domicilio fiscal, dentro del territorial peruano para todo impacto tributario.

Emitir comprobantes de pago

La Administración Tributaria establece que todos los negociantes formales deben emitir comprobantes de pago ya que estas les sirven para respaldar la posesión de su mercadería o servicios, contabilizar sus compras, ventas y probar sus gastos o costos para efecto fiscal. Cabe añadir, que cada empresa decidirá la emisión de los comprobantes, sea electrónico o físico, puesto que estamos en tiempos donde la SUNAT está inculcando a sus contribuyentes el uso de la tecnología a través del empleo de documentos de pago electrónicos.

Llevado de libros contables

La naturaleza de la normativa indica que todos los empresarios inscritos tienen la obligación de llevar un control de sus actividades económicas mediante libros y registros contables sean físicos o electrónicos, estos deben ser legalizados antes de su anotación, asimismo, la cantidad y cuales se establecerá según a los ingresos producidos, esto nos dirige al acogimiento de un régimen tributario.

Obligaciones Sustanciales

Las obligaciones principales se conciernen en la responsabilidad de tributar, ósea, el deber de hacer algo, o de dar, pagando los impuestos al acreedor tributario (Hanco y Bañón,2016).

Pago de Tributos

Los pagos de los tributos tienen condición obligatoria ya que las empresas generan impuestos a través de sus ingresos obtenidos, para el pago del IR y el IGV mediante la declaración jurada de manera mensual y anual se tiene que

tener en cuenta el calendario de vencimientos a la que se encuentra sujeta bajo el último dígito de RUC, en caso de la planilla el pago se hace a través de la declaración en el PLAME de manera mensual, asimismo se realiza la contribución al AFP u ONP.

Declaraciones

Según la SUNAT manifiesta que las declaraciones a través de los formularios virtuales por internet permiten realizar los pagos de tributos haciendo que desarrolle eficiencia en el proceder de la recaudación de tributos, asimismo reduce los costos de transacción brindando facilidades a los contribuyentes.

Formulación del problema

Problema general

¿En qué medida los sistemas de contabilidad se relacionan con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019?

Problemas específicos

- a) ¿En qué medida la verificación de documentación contable se relaciona con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019?
- b) ¿En qué medida el llevado de libros contables se relacionan con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019?

Justificación del estudio

La indagación se orientará en estudiar la utilización de los sistemas de contabilidad en los restaurantes del distrito de Ate, ya que debido a los recientes cambios tecnológicos que la Administración Tributaria está inculcando, la realización de las obligaciones tributarias de estos establecimientos se ha visto en riesgo. Así, el presente trabajo permitirá conocer la importancia de la elección de un sistema de contabilidad de tal manera puedan adaptarse a los nuevos cambios que la Sunat ha desarrollado y profundizar los conocimientos teóricos sobre los procesos contables, además de ofrecer una visión actualizada sobre el manejo del proceso contable para evitar pagos de multas por no ejecutar las

obligaciones fiscales que les corresponden según al régimen tributario en que se encuentren.

Hipótesis

Hipótesis general

HG: Los sistemas de contabilidad se relacionan significativamente con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.

Hipótesis específicas

HE1: La verificación de documentación contable se relacionan significativamente con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.

HE2: El llevado de libros contables se relacionan significativamente con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.

Objetivos

Objetivo general

Determinar en qué medida los sistemas de contabilidad se relacionan con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.

Objetivos específicos

- a) Determinar en qué medida la verificación de documentación contable se relaciona con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.
- b) Determinar en qué medida el llevado de libros contables se relaciona con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de la investigación

La indagación es de tipo aplicada, bajo el enfoque cuantitativo con el nivel correlacional y se desarrolla en base al diseño de investigación no experimental ya que no vamos a manipular las variables si no a observar los hechos, en seguida examinar el grado de vinculación durante un tiempo transversal, es decir el de un solo periodo.

“La investigación de tipo aplicada se ocupa de las soluciones de problemas prácticos, dentro de la aplicación de la ciencia” (Villegas, Marroquín, Del Castillo y Quintana, 2014, p.86).

“El enfoque cuantitativo implica una serie de procesos, siendo probatorio, su particularidad es estimar y calcular niveles de contingencias de estudio” (Hernández, Fernández y Baptista 2014, p.4).

Según Sampieri manifiesta “los estudios con nivel correlacional tienen la finalidad de saber el vínculo de asociación que surge entre dos o más variables, primero mide una de estas y después se calculan, analizan y establecen” (2014, p.93).

“La investigación de diseño no experimental se lleva a cabo sin maniobrar las variables, toda vez que los hechos ya ocurrieron antes de la investigación es decir trabajan con sucesos que se dieron en la realidad” (Valderrama, 2013, p.178).

Las investigaciones por tiempo transversal recopilan datos en un solo momento, asimismo detallan variables y evalúan su interconexión en una ocasión dada (Hernández, Fernández y Baptista 2014, p.188).

3.2 Variables y operacionalización

Tabla 1. Matriz de variable

TÍTULO	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
"Los sistemas de contabilidad y su relación con las obligaciones tributarias de los restaurantes de Ate, año 2019"	SISTEMAS DE CONTABILIDAD	Verificación de documentación contable	Llenado de boletas
			Conocimiento del beneficio tributario de las boletas
		Llevado de libros contables	Llenado de facturas
			Conocimiento del beneficio tributario de las facturas
			Legalización del registro de compras
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Obligaciones formales	Actualización de registro de compras
			Legalización del registro de ventas
		Obligaciones sustanciales	Actualización de registro de ventas
			Llevado de libro de activos fijos
			Conocimiento del llenado de libro de activos fijos
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Obligaciones formales	Inscripción de RUC	
		Fijación de domicilio fiscal	
	Obligaciones sustanciales	Emisión de comprobantes de pago	
		Llevado de libros y registros contables	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Obligaciones sustanciales	Pagos de tributos	
		Declaraciones juradas	

Fuente: elaboración propia.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

Está compuesta por los restaurantes de Ate, información obtenida de la Municipalidad del distrito. Mencionada la conforman 15 restaurantes.

Muestra

La muestra la conforman los 15 restaurantes del distrito de Ate, ya que se aplicará la muestra no probabilística, es decir se realizó un procesal de selección orientada a la naturaleza de la investigación, así también, se estimó la utilización del muestreo por conveniencia porque se seleccionó a los restaurantes que reparten singularidades propias convenientes para la indagación, data proporcionada a través de la Carta presentada a la Municipalidad del distrito.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica: Como forma de recopilación de data se ha considerado la *encuesta*, con el fin de recabar información respecto a la problemática determinada a efectos de tratar de demostrar la hipótesis que se formuló.

Instrumento: El cuestionario es el instrumento a utilizar con un total de 16 ítems validado por expertos, en la cual nos permitió registrar las opiniones de los encuestados y verificar la hipótesis.

Escala de Likert

“Es un grupo de puntos dados mediante afirmaciones o criterios, los cuales se pide la intervención de los involucrados, así pues, calcular el grado de aprobación o denegación en varias categorías” (Hernández, Fernández y Baptista,2014, p.271).

Tabla 2. *Escala de likert*

<u>Nunca</u>	<u>Casi Nunca</u>	<u>Algunas</u> <u>veces</u>	<u>Casi Siempre</u>	<u>Siempre</u>
1	2	3	4	5

Fuente: elaboración propia.

Validez: procede mediante el veredicto de expertos.

Tabla 3. *Juicio de expertos*

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Observaciones</u>
Vásquez Villanueva, Carlos	Aplicable
Rivera Valle, Vilma	Aplicable
Espinoza Cruz, Manuel	Aplicable

Fuente: elaboración propia.

Confiabilidad: Se ha determinado la confiabilidad del instrumento a través de la encuesta realizada a 15 restaurantes de Ate, para luego ejecutar una base de data en el Excel, y pasarlos al estadístico SPSS, de tal manera nos indique la confiabilidad de las variables mediante el Alfa de Cronbach, dicha confiabilidad es de 91.2%.

3.5 Procedimientos

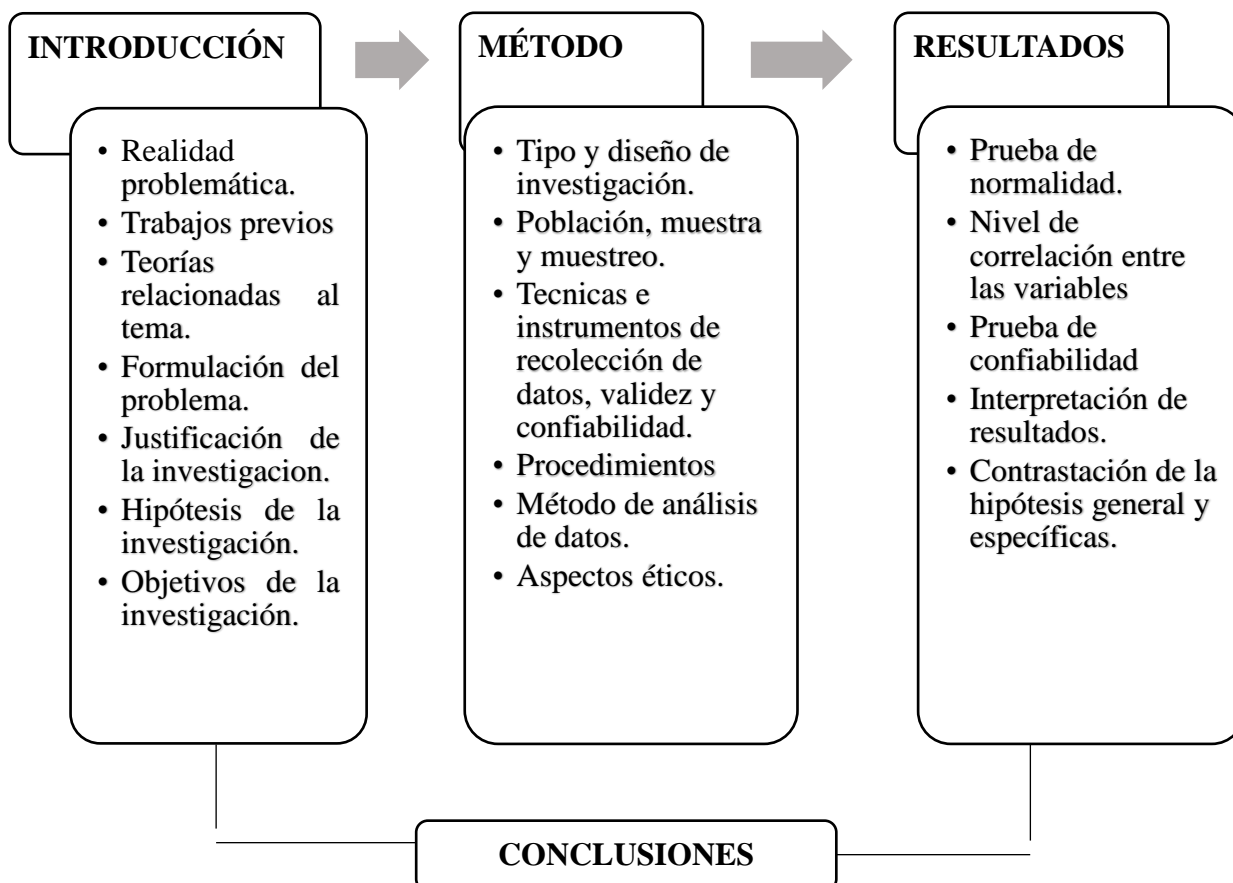


Figura 1: Procedimientos.

3.6 Métodos de análisis de datos

Se usó el criterio de distinción de datos R Pearson en el sistema estadístico SPSS, una vez registrada todos los datos necesarios en el sistema, se preparó las tablas estadísticas con sus respectivas interpretaciones para la evaluación de los resultados obtenidos.

3.7 Aspectos éticos

El Código de Ética de la investigación de la UCV en su artículo 6, indica que si se desea hacer investigación se debe desarrollar el valor de la *honestidad* conlleva el proceso de transparencia, en la difusión de los

hechos analizados, de tal modo que sean accesibles en caso de que otros investigadores desearan corroborar los resultados en nuevos o distintos estudios.

IV. RESULTADOS

Tabla 4. Prueba de normalidad para los sistemas de contabilidad y las obligaciones tributarias de Shapiro Wilk

	<u>Shapiro-Wilk</u>		
	<u>Estadístico</u>	<u>gl</u>	<u>Sig.</u>
Sistemas de contabilidad	.967	15	.807
Obligaciones tributarias	.934	15	.309

Fuente: estadístico SPSS.

Regla de decisión

Si el p valor es $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Si el p valor es $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna (H_1)

Prueba de hipótesis

H_0 : La repartición de datos de la variable es normal

H_1 : La repartición de los datos de la variable no es normal

Interpretación

En la tabla 4, se examina que el p valor de los sistemas de contabilidad es igual a 0,807 ($p > 0,05$) señalando una repartición normal, paralelamente el p valor de las obligaciones tributarias es de 0,309 ($p > 0,05$), que indica una repartición normal de la variable. Visto lo procedente se utilizará el estadístico de R de Pearson para medir la relación entre las variables de estudio.

Tabla 5. Prueba de correlación entre los sistemas de contabilidad y las obligaciones tributarias de R de Pearson

	Obligaciones tributarias		
	<u>R de</u> <u>Pearson</u>	<u>p valor</u>	<u>N</u>
Sistemas de contabilidad	,667**	.007	15

Fuente: estadístico SPSS.

Regla de decisión

Si el p valor es $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Si el p valor es $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna (H_1)

Prueba de hipótesis

H_0 : No existe relación significativa entre los sistemas de contabilidad y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.

H_1 : Existe relación significativa entre los sistemas de contabilidad y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.

Interpretación

En la tabla 5 se observa la relación entre los sistemas de contabilidad y las obligaciones tributarias. Por el estudio estadístico de correlación de R de Pearson se obtuvo el resultado de 0,667 y un p valor igual a 0.007 (p valor $< 0,05$) por lo que, se desapueba la hipótesis nula y se acepta la alterna, en concreto existe relación significativa entre los sistemas de contabilidad y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019. Por demás, se examina que la relación entre las variables estudiadas es directa.

Tabla 6. Prueba de normalidad para la documentación contable y obligaciones tributarias de Shapiro Wilk

	Shapiro-Wilk		Sig.
	Estadístico	gl	
Documentación contable	.912	15	.143
Obligaciones tributarias	.934	15	.309

Fuente: estadístico SPSS.

Regla de decisión

Si el p valor es $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Si el p valor es $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna (H_1)

Prueba de hipótesis

H_0 : La repartición de datos de la variable es normal

H_1 : La repartición de los datos de la variable no es normal

Interpretación

En la tabla 6, se puede ver que el p valor de la documentación contable es igual a 0,143 ($p > 0,05$) señalando una distribución normal, además el p valor de las obligaciones tributarias es de 0,309 ($p > 0,05$), denotando una repartición normal de la variable. Según el precedente se utilizará el estadístico de R de Pearson para calcular la relación entre las variables de estudio.

Tabla 7. Prueba de correlación entre la documentación contable y las obligaciones tributarias de R de Pearson

	Obligaciones tributarias		
	R de Pearson	p valor	N
-			
Documentación contable	.359	.189	15

Fuente: estadístico SPSS.

Regla de decisión

Si el p valor es $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Si el p valor es $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna (H_1)

Prueba de hipótesis

H_0 : No existe relación significativa entre la documentación contable y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.

H_1 : Existe relación significativa entre la documentación contable y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.

Interpretación

En la tabla 7 se visualiza la relación entre la documentación contable y las obligaciones tributarias. Con el estudio estadístico de correlación de R de Pearson se adquiere el resultado de 0,359 y un p valor igual a 0.189 (p valor $> 0,05$) así pues, se acepta la hipótesis nula, en breve no existe relación significativa entre la documentación contable y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019. Igualmente, se observa que la relación entre las variables estudiadas es directa.

Tabla 8. Prueba de normalidad para libros contables y obligaciones tributarias de Shapiro Wilk

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Libros contables	.936	15	.340
Obligaciones tributarias	.934	15	.309

Fuente: estadístico SPSS.

Regla de decisión

Si el p valor es $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0)

Si el p valor es $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna (H_1)

Prueba de hipótesis

H₀: La repartición de datos de la variable es normal

H₁: La repartición de los datos de la variable no es normal

Interpretación

En la tabla 8, se examina que el p valor de los libros contables es igual a 0,340 ($p > 0,05$) lo cual precisa que tiene una repartición normal, además el p valor de las obligaciones tributarias es de 0,309 ($p > 0,05$), que señala una repartición normal de la variable. Según el precedente su utilizará el estadístico de R de Pearson para calcular la relación entre las variables de estudio.

Tabla 9. Prueba de correlación entre los libros contables y las obligaciones tributarias de R de Pearson

	Obligaciones tributarias		
	<u>R de</u> <u>Pearson</u>	<u>p valor</u>	<u>N</u>
Libros contables	,757**	.001	15

Fuente: estadístico SPSS.

Regla de decisión

Si el p valor es $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H₀)

Si el p valor es $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna (H₁)

Prueba de hipótesis

H₀: No existe relación significativa entre los libros contables y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.

H₁: Existe relación significativa entre los libros contables y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.

Interpretación

En la tabla 9 se examina la relación entre los libros contables y las obligaciones tributarias. Por medio del examen estadístico de correlación de R de Pearson se

adquirió el resultado de 0,757 y un p valor igual a 0.001 (p valor < 0,05) en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, por consiguiente, existe relación significativa entre los libros contables y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019. Así también, se estudia que la relación entre las variables estudiadas es directa.

Tabla 10. *Confiabilidad de Alfa de Cronbach*

<u>Alfa</u>	<u>de</u>	<u>N</u>	<u>de</u>
<u>Cronbach</u>		<u>elementos</u>	
.912		16	

Fuente: estadístico SPSS.

V. DISCUSIÓN

Según lo hallado, admitimos la hipótesis general que decreta que existe relación significativa entre los sistemas de contabilidad y las obligaciones tributarias, en los restaurantes de Ate, año 2019.

Dichos hallazgos mantienen conexión con lo que respaldan Gallegos (2016), Razuri (2016), Reyes (2018), y Hurtado (2018), quienes señalan que la forma cómo se hace frente a las obligaciones tributarias tiene mucho que ver con una buena elección de un sistema de contabilidad. Estos autores expresan que las empresas que utilizan un adecuado sistema de contabilidad según a sus necesidades son las que menos problemas tributarios presentan. Ello es propicio con lo que este estudio se alcanza.

Ahora bien, en lo que no coincide el examen de los autores aludidos con el presente, es que ellos refieren que las empresas que tienen documentación contable sustentadora con gran significancia son las que presentan menores contingencias con respecto a sus obligaciones tributarias. En esta investigación, no se localizan esos resultados.

Pues el análisis indica que no existe significancia entre la documentación contable con las obligaciones tributarias, sin embargo, no quiere decir que no exista relación alguna entre estas, es decir a mayor documentación contable, mejor será el respaldo de las operaciones ante cualquier hecho ilícito que detecte la Administración Tributaria con respecto a las obligaciones tributarias.

Mencionados resultados se respaldan con lo que sostienen Decimavilla y Ríos (2017) y Díaz (2015), quienes aluden que a mayor entrega y/o recepción de documentos contables menores serán los contratiempos y procesos referentes a la oportuna ejecución de obligaciones tributarias.

Respecto a la relación entre el llevado de libros contables y la variable las obligaciones tributarias en este estudio si se encuentran en relación significativa. Dicho resultado se sostiene en la RS N°234-2006, establecida por la SUNAT, la cual menciona que todas las empresas afectas a rentas están en la obligación de llevar libros contables, para ello todos los sujetos inscritos deben acogerse a algún régimen tributario.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Se determinó que, si existe relación significativa entre los sistemas de contabilidad y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019, ya que el estudio estadístico de correlación de R de Pearson resulto de 0,667 y un p valor de $0.007 < 0,05$ donde se acepta la hipótesis alterna, esto refiere a que la relación es significativa, y también se comprobó que la relación entre las variables estudiadas es directa.

Segunda: Se determinó que, no existe significancia entre la documentación contable y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019, debido que mediante el estudio estadístico de correlación de R de Pearson resulto de 0,359 y un p valor de $0.189 > 0,05$ donde se admite la hipótesis nula, esto se refiere a que la relación no es significativa, asimismo se observó que la relación entre las variables estudiadas es directa.

Tercera: Se determinó que, si existe relación significativa entre los libros contables y las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019, puesto que por el estudio estadístico de correlación de R de Pearson resulto de 0,757 y un p valor de $0.001 < 0,05$ donde se acepta la hipótesis alterna, esto se refiere a que la relación es significativa, asimismo, se observó que la relación entre las variables estudiadas es directa.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda profundizar más sobre una adecuada elección de un sistema de contabilidad, ya que en una siguiente investigación se deberá enfocar las dimensiones e indicadores según las necesidades de distintas empresas o sectores que se va estudiar.

Segunda: Se recomienda conservarse modernizado sobre las variaciones que lleva a cabo la Agencia Tributaria en consideración a la legalidad de los regímenes tributarios, de modo que en un subsiguiente estudio resulte de entendimiento para todas aquellas personas que desean hacer empresa y no decidan a que régimen tributario acogerse.

Tercera: Se recomienda estar informado sobre las constantes facilidades que brinda la Autoridad Fiscal para la realización de los deberes tributarios, de tal que en una siguiente indagación sea de ayuda y/o discernimiento para las empresas que se encuentren en distintos rubros.

REFERENCIAS

- Abanto, K. y Gil, P. (2017). Diseño de una base de datos contable para mejorar el registro de compras y ventas en la microempresa Proyectos Especiales Habacuc (Tesis para optar el grado académico profesional de bachiller en contabilidad). Recuperada de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4340>
- Apalí, Y. y Apalí, A. (2017). The effect of information on accounting system and process. Recuperado de <https://dina.concytec.gob.pe>
- Artemenko, D, Aguzarova, L y Porollo, E. (2017). European Research Studies Journal. Causes of tax risks and ways to reduce them. Vol XX. Recuperado de <https://www.ersj.eu/dmdocuments/2017-xx-3-b-41.pdf>
- Candia, F. y Huaylla, M. (2017). Los sistemas de información contable y su contribución en la eficiente toma de decisiones en la empresa palma Real S.A.C (Tesis para optar el título de contador público). Recuperada de <http://repositorio.unamad.edu.pe/handle/UNAMAD/276>
- Código de Ética en la investigación de la universidad César Vallejo, Resolución de Consejo Universitario N° 0126-2017/UCV Recuperada de <https://www.ucv.edu.pe>
- Chino, A. (2017). Análisis del sistema de información contable para la emisión de libros electrónicos en Promujer Inc- Periodo 2013 (Tesis para optar el título de contador público). Recuperada de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/3984>
- Cvrlje, D. (2015). *Tax literacy as an instrument of combating and overcoming tax system complexity, low tax morale and tax non-compliance*. Recuperado de http://macrotheme.com/yahoo_site_admin/assets/docs/13MR43Cv.804829.pdf
- Decimavilla, C. y Ríos, V. (2017). Análisis del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Delicias S.A en el período fiscal 2016 (Tesis para optar el título de ingeniería en tributación y finanzas). Recuperada de <https://docplayer.es/95259371-Universidad-de-quayaquil.html>
- Díaz, A. (2015). Cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuesto al valor agregado en la empresa Ital center Computer, C.A (Tesis

- para optar el grado de especialista en gerencia tributaria). Recuperada de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/>
- Escobar, O. (2013). Implementación de los libros y registros con incidencia tributaria desarrollando la resolución C.N.C N° 043-2010/94 aplicado en la empresa Inversiones Atlantis Graff E.I.R.L (Tesis para optar el título de contador público). Recuperada de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2438/Escobar%20Garcia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gallegos, H. (2016). Efectividad del sistema de control interno en el sistema de contabilidad de la empresa Bonaire SAC-2014 (Tesis para optar el grado académico de maestro en contabilidad). Recuperada de <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/3408/PCA%2000026%20G15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzales, J. y Reyes, L. (2014). Desarrollo e implementación de un sistema web contable a nivel de prototipo utilizando software libre para la empresa comercial AL&CE SRL (Tesis para obtener el título profesional de ingeniero informático). Recuperada de <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/720/INF-GON-CAS-14.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gronesbelt, E. (2015). Lineamientos para optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuesto sobre la renta en la empresa Agro – Industrias JB, C.A (Tesis para obtener la especialización en gerencia tributaria). Recuperada de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2076/egronesbelt.pdf>
- Guinea, F. (2016). *The need for managerial accounting systems*. Recuperado de <https://dina.concytec.gob.pe>
- Hernández S., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6. a ed.). México: McGraw W-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hurtado, I. (2018). Sistema Contable y los comprobantes electrónicos de las empresas ferreteras del distrito de Puente Piedra, 2018 (Tesis para obtener el grado de Bachiller en Contabilidad). Recuperada de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/27874/B_Hurtado_TIL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, F. y Galvis, J. (2017). Acompañamiento contable y tributario, a microempresario del sector tienda de la Comuna 9 de la ciudad de Ibagué (Tesis para obtener el título profesional de contador público). Recuperada de

<http://backdoortechology.net/bitstream/ucc/4903/2/Acompa%C3%B1amiento%20contable%20est%20Ruben%20y%20Jonathan%202017..pdf>

Paredes, D. (2016). Causas que influyen en el incumplimiento de la emisión de comprobantes de pago en las mypes del barrio San Sebastián – Cajamarca durante el periodo 2015 (Tesis para obtener el título profesional de contador público). Recuperada de

<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/538>

Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT: Reglamento de Comprobantes de Pago. (Diciembre 2018). Recuperado de

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>

Reyes, C. (2018). Implementación de un sistema contable electrónico para mejorar la gestión de la empresa Tecnocomp SRL, Chiclayo 2017 (Tesis para optar el título de contador público). Recuperada de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26640/Reyes_ACP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, M. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Ascope, año 2017 (Tesis para optar el título de contador público). Recuperada

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11664>

Rodríguez, A. (2015). Lineamientos estratégicos de planificación tributaria como medida de control interno para la optimización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa productos de alimentos El Gallego C.A, ubicada en Maracay, estado Aragua (Tesis para optar el grado de especialista en gerencia tributaria). Recuperada de

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/1847>

Rojas, J. (2017). Auditoría Tributaria y su relación con los registros contables de las empresas de restaurantes, en el distrito de Los Olivos, 2017 (Tesis para

- optar el título de contador público). Recuperada de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15490/Rojas_RJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Razuri, S. (2016). El sistema contable y su efecto en la situación económica y financiera de la empresa inversiones activas D&M S.A.C en Trujillo – año 2016 (Tesis para obtener el título profesional de contador público). Recuperada de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/372/razuri_gs.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SUNAT, (Octubre,2018). Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/informacion-general-sobre-libros-y-registros-empresas>
- Taminchi, G. (2018). Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las mypes de Jr. Libertad cuadra N° 10 Pucallpa 2017 (Tesis para obtener el título profesional de contador público). Recuperada de <http://alicia.concytec.gob.pe/>
- Tineo, J. (2017). Control interno de los activos fijos y su incidencia en los estados financieros- Vitaline Sac, Paita (2015-2016) (Tesis para obtener el título profesional de contador público). Recuperada de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/10785>
- Texto Único Ordenado del Código Tributario (2014). En el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, Lima: Jurista Editores EIRL.
- Valderrama M., S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. (2.a ed.). PERÚ: Editorial San Marcos de Aníbal Jesús Paredes Galván.
- Villegas, L. et al. (2014), *Teoría y praxis de la investigación científica*. PERÚ: Editorial San Marcos de Aníbal Jesús Paredes Galván.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Tabla 11. Matriz de consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
"Los sistemas de contabilidad y su relación con las obligaciones tributarias de los restaurantes de Ate, año 2019"	P. GENERAL	O. GENERAL	H. GENERAL	Tipo: correlacional. Diseño: No experimental
	¿En qué medida los sistemas de contabilidad se relacionan con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019?	Determinar en qué medida los sistemas de contabilidad se relacionan con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.	Los sistemas de contabilidad se relacionan significativamente con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.	X — Y
	P. ESPECÍFICOS	O. ESPECÍFICOS	H. ESPECÍFICAS	X1 — Y
	¿En qué medida la verificación de documentación contable se relaciona con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019?	Determinar en qué medida la verificación de documentación contable se relaciona con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.	La verificación de documentación contable se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.	
	¿En qué medida el llevado de libros contables se relaciona con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019?	Determinar en qué medida el llevado de libros contables se relaciona con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.	El llevado de libros contables se relaciona con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, año 2019.	X2 — Y

Anexo 2: Autorizaciones



Municipalidad Distrital de Ate
Secretaría General

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Ate, 09 de noviembre 2018.

CARTA N° 2502 - 2018 MDA/SG

Señor (a) :
Gallo Campos Kimberly Kathiusca
Dirección:
Mz. H Lt. 7 Santa Maria
Lima – 03.
Presente.

REF: Doc. N° 62656 - 2018.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mis cordiales saludos, en atención al documento de la referencia, le comunicamos que **Cumpliendo con la Ley de Transparencia Y Acceso a la Información Pública N°27806**, se ha recepcionado en esta Secretaria General el **Informe N°568-2018 MDA/GDE-SGPFET de la Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial y Turismo**, mediante el cual dicha Gerencia emite su pronunciamiento con respecto a su pedido, el mismo que se adjunta en copia simple con carácter informativo, para su conocimiento, en cumplimiento a lo requerido damos por concluido su pedido.

Adjunto:

- Copia simple del Informe N° 568-2018 MDA/GDE-SGPFET.

Sin otro en particular, me despido de Usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

JLV/rnt.

ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
SECRETARÍA GENERAL

Carretera Central Km. 7.5 Av. Nicolás Ayllón
Telf: 2044700 / 1041



INFORME N° 568-2018-MDA/GDE/SGPFET

A : **Abg. Javier Augusto Láinez Ventosilla**
Secretario General

DE : **Lic. Mario Ortiz Lozano**
Sub Gerente de Promoción y Formalización Empresarial y Turismo

ASUNTO : Remisión de Información

REFERENCIA: Documento N° 62656-2018
Memorando N°3842 -2017-MDA/SG

FECHA : Ate, 08 de noviembre del 2018



Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, informar que atención al documento de la referencia, mediante el cual la Sra. GALLO CAMPOS KINBERLY nos solicita la relación de todas las empresas con giros de restaurante que se encuentren registradas dentro de nuestra jurisdicción, asimismo, se le informa que dicha relación consta de **88** folios, la misma que fue enviada al correo kinberlygc@gmail.com que consta en el documento de la referencia.

Sin otro particular, es todo en cuanto informo a Ud.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Lic. MARIO H. ORTIZ LOZANO
Sub-Gerencia de Promoción y Formalización
Empresarial y Turismo

MOL/avl

Anexo 3: Encuesta

CUESTIONARIO

La presente es un cuestionario que permitirá conocer la relación de los sistemas de contabilidad con las obligaciones tributarias en los restaurantes de Ate, en base a ello establecer recomendaciones de mejora. Para ello se requiere su opinión sincera. Este cuestionario deberá ser llenado por usted en forma confidencial.

INSTRUCCIONES: Marca la respuesta que mejor sea conveniente con una **X**. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 1 Nunca
- 2 Casi Nunca
- 3 Algunas Veces
- 4 Casi Siempre
- 5 Siempre

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
VARIABLE 1: SISTEMAS DE CONTABILIDAD						
1	Como comerciante, cumplo con el llenado correcto de la boleta de venta.					
2	Como comerciante, tengo conocimiento que las boletas de venta no permiten deducir costo/gasto para efectos tributarios.					
3	Como comerciante, cumplo con el llenado correcto de la factura.					
4	Como comerciante, tengo conocimiento que las facturas permiten ejercer el derecho al crédito fiscal.					
5	Como comerciante, legalizo mi registro de compra antes de usarlo.					
6	Como comerciante, tengo al día el registro de mis compras.					
7	Como comerciante, legalizo mi registro de venta antes de usarlo.					
8	Como comerciante, tengo al día el registro de mis ventas.					
9	Como comerciante, llevo y mantengo un registro de mis activos fijos adecuado.					
10	Como comerciante, conozco la forma adecuada de llenar el libro de activos fijos.					
VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
11	Como comerciante, sé que puedo realizar la suspensión temporal de las actividades en el RUC.					
12	Como comerciante, tengo que informar el cambio de domicilio fiscal, en caso se produce.					
13	Como comerciante, cada vez que realizo un servicio emito boleta de venta y/o factura.					
14	Como comerciante, cumplo con el llevado de libros y registros de contabilidad de acuerdo al giro de mi negocio.					
15	Como comerciante, cumplo con el pago de mis impuestos en forma oportuna.					
16	Como comerciante, cumplo con declarar mensualmente los impuestos a la renta a tiempo.					

Gracias por completar el cuestionario

Anexo 4: Validación de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Aplicable después de corregir

Apellidos y nombres del juez validador Dr./Mg: Carlos Alberto Vasquez Villanueva DNI: 00238680

Especialidad del validador: CPCC - Metodología

04 de 06 del 2019.

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.
Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** [X] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **VILMA RIVERA VALLS** DNI: **08014600**

Especialidad del validador: **MAESTRA EN GESTION PÚBLICA**

.....de..... del 201...

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....


Firma del Experto Informante.
Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador (Dr./ Mg): *Mamuel Espinoza Cruz* DNI: *07272718*

Especialidad del validador: *Auditor tributario*

10 de *6* del 201*9*

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad
Auditor tributario